



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO

03 ABR. 2018

Hora: 16:21 Hrs

Firma: Secretaría de la Oficialía Mayor

109989 ✓
CONGRESISTA MARIO MANTILLA MEDINA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 26 de marzo del 2018

Oficio CR-MFMM N°. 472-DSP-2017-2018

Señor
Luis Galarreta Velarde
Presidente del Congreso de la República
Presente.-

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo y, a la vez, correr traslado, a fin de que actúe conforme a sus atribuciones, el pedido de inspectores de trabajo del gobierno regional del Callao de priorizar el debate y votación del dictamen favorable recaído sobre el proyecto de ley 1722/2017-PE "Ley de Fortalecimiento del Sistema de Inspección del Trabajo"

Seguro de contar con lo solicitado, me suscribo de usted.

Atentamente;



MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO

02 ABR. 2018

Hora: 14:37

Firma: PRESIDENCIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO

04 ABR 2018

Hora: 3:00 pm

Firma: DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

MFMM/MMTT

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

109989
05 ABR 2018

RECEBIDO

Firma _____ Hora 11:15

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	
Asesoria <input type="checkbox"/>	Secretaria <input type="checkbox"/>
Trámite: Regular <input type="checkbox"/> Urgente <input type="checkbox"/>	
Pase a: Oficialia Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/> Comisiones <input type="checkbox"/> Protocolo <input type="checkbox"/> DGA <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	
Acciones: Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/> Aprobado <input type="checkbox"/> Coordinación <input type="checkbox"/> Elaborar oficio <input type="checkbox"/> Archivo <input type="checkbox"/> Opinión <input type="checkbox"/> Proyectar respuesta <input type="checkbox"/> Informe <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	
Observaciones: <i>Trámite correspondiente</i>	

PROVEIDO: 109989 FECHA: 05.4.2018

PASE: Director del Sal Parlementaria
Conocimiento y fines pertinentes.

PARA: _____

JOSE F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

109989

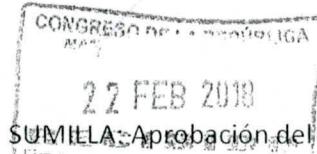
PRESIDENCIA GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE <input type="checkbox"/> IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Agregar a su expediente
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Gestión de Información	<input type="checkbox"/> Atender
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficialia Mayor	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Conformidad / VºBº
<input type="checkbox"/> Despacho Parl.	<input type="checkbox"/> Relatoria, Agenda	<input type="checkbox"/> Consejo Directivo
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reproducción documental	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines
<input type="checkbox"/> CICDP	<input type="checkbox"/> Prev. y Seguridad	<input type="checkbox"/> Coordinar su atención
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares	<input type="checkbox"/> Elaborar informe
<input type="checkbox"/> Enlace Gob. Reg.	<input checked="" type="checkbox"/> Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces
	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input type="checkbox"/> Publicar en el Portal
		<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente

ACUERDO 686-2002-2003/CONSEJO-CR

JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPUBLICA

D.G.P
REVISADO POR: VVB
FECHA: 04/04/18
HORA: _____

2



Señor Congresista

MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA

Miembro Titular de la Comisión Permanente del Congreso de la República

Presente.-

Mediante la presente los Inspectores de Trabajo del Gobierno Regional del Callao, que formamos parte de la Carrera del Inspector de Trabajo y del Sistema de Inspección del Trabajo, nos dirigimos a usted a efectos de solicitarle lo siguiente:

Que, encontrándose el proyecto de ley n° 1722 – 2017 “Ley de Fortalecimiento del Sistema de Inspección del Trabajo” en la agenda del Pleno del Congreso al 12 de enero de 2018, SOLICITAMOS que el mismo sea discutido y aprobado en el seno de la comisión permanente de la cual usted es miembro.

Que, asimismo nos permitimos ratificar que el dictamen aprobado en la comisión de descentralización, busca que la SUNAFIL asuma competencia total sobre la función inspectiva a nivel nacional, a través de las siguientes acciones:

1. Transferir de los Gobiernos Regionales a la SUNAFIL, las competencias inspectivas que tienen las primeras sobre las microempresas.
2. Transferir a todos los Inspectores de los Gobiernos Regionales a la SUNAFIL, respetando el nivel adquirido de la carrera del Inspector de Trabajo y dentro del Sistema de Inspección del Trabajo.

Que, estas dos acciones van a lograr lo siguiente;

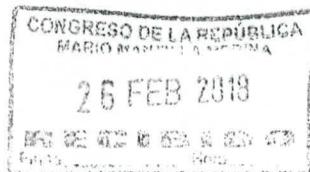
1. Contar realmente con un Sistema de Inspección de Trabajo completamente articulado a nivel nacional, cuyo único responsable sea la SUNAFIL.
2. Acabar con la discriminación remunerativa que actualmente vive en el seno de la Inspección del Trabajo, donde los inspectores de regionales realizando la misma labor que los inspectores de la SUNAFIL tienen una remuneración muchísimo menor, en algunos casos la diferencia es del 300%.

Que, no debemos olvidar lo acontecido en el Centro Comercial Nicolini en junio del 2017 que evidenció las debilidades del Sistema de Inspección del Trabajo, las cuales consistían fundamentalmente en la dispersión de los operadores responsables de la fiscalización laboral de estos hechos que son producto de la informalidad laboral. Lo cual en nuestra opinión motivo la presentación del proyecto antes mencionado.

Que, la ley de presupuesto para el año 2018 permite que SUNAFIL pueda contratar inspectores auxiliares, inspectores de trabajo y supervisores inspectores, que son los tres niveles de carrera del inspector de trabajo.

Permítasenos señalar que nuestros representantes son los siguientes inspectores de Trabajo: Ricardo Cerna Obregón (957 373 647, e-mail: cernaobregon@hotmail.com) y Pedro Atarama Campos (951 881 051, e-mail: patarama1969@yahoo.es) con domicilio en Av. Tomás Valle Mz. F, Lt. 19 Callao.

Atentamente,



PLAN DE GOBIERNO DE FUERZA POPULAR

PLAN PERÚ

AL PAÍS

El Plan de Gobierno de Fuerza Popular representa un compromiso con el futuro del Perú. En los últimos años hemos recorrido el país recogiendo los problemas de nuestras comunidades, ciudades, pueblos y caseríos, así como organizando bases de representación política que asuman la tarea de seguir recibiendo el sentir de los ciudadanos y asegurarles un vínculo permanente de rendición de cuentas de nuestra gestión política.

Desde Fuerza Popular hemos hecho lo que todo partido político consecuente está llamado a hacer: recoger el mandato de los ciudadanos para poder atender sus demandas sociales. Por ello, podemos sostener con mucho orgullo que el presente documento recoge el conjunto de necesidades de las grandes mayorías del país, así como las soluciones discutidas con ellas en el mismo lugar de los hechos, junto con la experiencia de un sólido grupo de técnicos.

Nuestra labor ha sido recoger la visión y el anhelo de millones de peruanos: La de un país seguro donde todos vivamos en armonía entre nosotros, con nuestras comunidades y el medio ambiente, todo ello con un crecimiento económico que beneficie a todos los peruanos, que permita ver reflejado el progreso de nuestros compatriotas y de manera especial el futuro próspero de aquellos que aún tienen menos oportunidades de desarrollo.

De nuestra parte ofrecemos la más firme decisión política para implementar las reformas que el país viene esperando, y ese será nuestro principal aporte al país.

El presente es un Plan de Gobierno hecho por peruanos y para los peruanos. Nuestro agradecimiento a cada uno de los compatriotas de la costa, de la sierra y de la selva, que con su conocimiento de la realidad, de su medio ambiente y con su sabiduría ancestral, nos han permitido presentarle al país el "Plan Perú".

Keiko Sofía Fujimori Higuchi

MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO Y EXPANSIÓN DEL EMPLEO PARA UN CRECIMIENTO QUE LLEGUE A MÁS PERUANOS

TRABAJO

Problema 1: No existe un procedimiento consensuado y de legitimación del incremento de la Remuneración Mínima Vital (RMV).

Esta, de acuerdo a la Constitución, debe ser regulada por el Estado con la participación de representantes de empleadores y trabajadores. En la realidad, ante la falta de consenso del Consejo Nacional del Trabajo (CNT), los incrementos han sido decididos políticamente.

Problema 2: Falta de consenso al interior del Consejo Nacional del Trabajo (CNT).

Órgano que, en representación del Estado, empleadores y trabajadores, debería obtener consensos en temas de trabajo y empleo. En la realidad, su capacidad de consenso es nula.

Problema 3: El proceso de aprobación del proyecto de Ley General del Trabajo se encuentra estancado.

La expedición de una nueva Ley General del Trabajo, dirigida a consolidar la legislación laboral en un solo cuerpo normativo no ha logrado generar consensos en el CNT ni en el Congreso. Se han polarizado las posiciones de empleadores y de trabajadores. No existe análisis oficial del impacto en empleo formal.

Problema 4: Falta de recursos presupuestales para las tareas de fiscalización laboral.

Pese a que se ha creado la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), no se ha cumplido con asignarse los recursos que amplíen su cobertura y mejoren la calidad de su servicio.

Problema 5: Se ha paralizado la reforma del sistema procesal laboral.

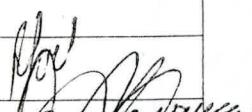
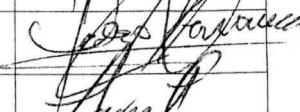
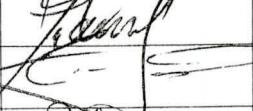
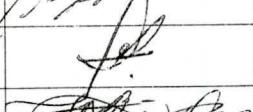
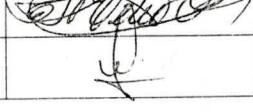
La implementación y funcionamiento del sistema que privilegia la oralidad y celeridad de las actuaciones procesales se ha paralizado por la falta de recursos y la excesiva carga de los juzgados.

PROPUESTAS ESTRUCTURALES

1. Diseñaremos y aprobaremos un procedimiento para el incremento de la RMV estableciendo criterios técnicos y oportunidades; y fortaleceremos el CNT para que obtenga consensos.
2. Solicitaremos la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para fortalecer la institucionalidad del CNT, fortaleciendo las relaciones de confianza a su interior.
3. Impulsaremos la expedición de la nueva Ley General del Trabajo, desde los consensos aprobados, así mismo, promoveremos el consenso en los temas que hoy polarizan.
4. Fortaleceremos y culminaremos el proceso de implementación de la SUNAFIL a nivel nacional, incluyendo su función de supervisión de las Direcciones Regionales de Trabajo. Se brindarán recursos para fortalecer a la institución y para ampliar la fiscalización, tanto del sector informal, como de las actividades informales dentro del sector formal, con especial énfasis en la protección de los derechos constitucionales y fundamentales en materia laboral, como la sindicalización.
5. Culminaremos progresivamente con la implementación de la reforma del proceso laboral a nivel nacional y se dotarán de mayores recursos dirigidos a impulsar la celeridad en los juicios.

Sin nada más que decir, quedamos a la espera de su atención.

Atentamente,

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	FIRMA
1	ARCE ZORRILLA, Rafael Augusto	29421565	Inspector Auxiliar	
2	ATARAMA CAMPOS, Pedro	25568569	Supervisor Inspector	
3	BARRETO PIO, Roberto	08514300	Inspector del Trabajo	
4	CASAS BECERRA, Wilfredo	10774257	Inspector del Trabajo	
5	CERNA OBREGON, Ricardo Dante	31666445	Inspector del Trabajo	
6	CHAVEZ OCAMPO, Giovanna	25709013	Inspector Auxiliar	
7	ELGEGREN ZAVALAGA, Marybell Candy	06667356	Inspector Auxiliar	
8	LAIMES YAÑEZ, Víctor Hugo	09849995	Inspector del Trabajo	
9	PORTILLA VILLARREAL, Patricia	25717941	Inspector Auxiliar	
10	QUINTANA SALINAS, Jovannka	07463655	Inspector Auxiliar	
11	QUISPE TEMBLADERA, Luis Alberto	08307168	Inspector Auxiliar	
12	QUISPE VALDIVIESO, Edgard Abraham	06691739	Inspector Auxiliar	
13	RAMIREZ YURIVILCA, Fernando Máximo	20061619	Inspector del Trabajo	
14	TINEO QUISPE, Raúl Francisco	08836758	Inspector del Trabajo	
15	VILCAPOMA MATTOS, Verónica	25711244	Supervisora Inspector	